



PUNTA ARENAS, septiembre 06 de 2016

NUM. 2644 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de Octubre de 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 467 de 18 de Febrero de 2011, que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y sus modificaciones;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 287 de 24 de enero de 2014, referido a la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público año 2014;
- ✓ **Antecedente N° 4139**, de fecha 06 de septiembre de 2016, asignado a las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS"**, ID 2351-15-LP16;
- ✓ E-mail de fecha 06 de septiembre de 2016, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 06 de septiembre de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros.5.390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y 856 (Sección "D") de 28 de julio de 2016;

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS"**, la que estará disponibles en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2351-15-LP16.
2. **LLÁMESE** a Licitación Pública el Proyecto **"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS"**, la que estará disponible en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2351-15-LP16.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2351-15-LP16.
4. El Financiamiento de este proyecto será con cargo al F.R.I.L. (Fondo Regional de Iniciativa Local).-
5. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
6. **DESIGNASE** comisión evaluadora de la Licitación **"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS"**, la que estará integrada por los funcionarios Daniela Mancilla Miranda, Marisol Fernández Hechenleitner y Cristian Moyano Vera, todos dependientes de la Dirección de Obras Municipales.
7. **PUBLÍQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.**



JUAN CISTERNA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/JCC-  
DISTRIBUCION:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control

- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo